

**MEMORIA**

(Información no cubierta por el informe de los auditores)

A los Señores Accionistas de  
**360 ENERGY SOLAR S.A.**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comenzado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Al igual que los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, los presentes estados se emiten preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para su presentación ante organismos de control. La sociedad ha definido el dólar como moneda funcional de sus estados financieros.

**PERFIL DE LA COMPAÑÍA**

360 Energy Solar S.A. ("360ES" y/o la "Sociedad") es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Los ingresos de la Sociedad derivan principalmente de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos ("PSF") a través de sus contratos de abastecimiento PPA ("Power Purchase Agreements") firmados con ENARSA y luego cedidos a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Argentino S.A. (CAMMESA), o celebrados con otros clientes. Los mencionados contratos de abastecimiento PPA brindan a la Sociedad un flujo de fondos estable y previsible en dólares estadounidenses a largo plazo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros 360ES en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 92 MW y en conjunto con sus sociedades asociadas integran una capacidad de generación instalada de 154,7 MW totales. Además, se encuentran en ejecución parques solares con una capacidad de generación de 92 MW. Asimismo, cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 200 MW para terceros.

Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho. Tener prioridad de despacho significa que ante la saturación de una Línea de Alta Tensión (LAT) y/o Estación Transformadora (ET), se prioriza la generación de las centrales que cuentan con dicho beneficio.

360ES en conjunto con sus sociedades asociadas operan los siguientes parques solares:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia AC (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	360 Energy Solar S.A.	Renovar	20 años	35	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	22,5	Saujil, Catamarca
Fiambalá	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	11	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	15	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	360 Energy Catamarca S.A.	Renovar	20 años	6,96	Tinogasta, Catamarca

A continuación, se describen los principales hitos en el desarrollo de la Sociedad y las sociedades relacionadas:

- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda I y del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: ambos parques, de 2MW y 3MW respectivamente, fueron inaugurados y puestos en operaciones en 2012.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta, Parque Solar Fotovoltaico Saujil, Parque Solar Fotovoltaico Fiambalá, Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta y Parques Solares Fotovoltaicos Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Genneia S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país.

- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda, en 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta II, el Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta IV y el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017.
- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa RenovAr): el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 la Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez, se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de EPC (por sus siglas en inglés Engineering, Procurements and Construction) llave en mano.
- En diciembre 2021 los accionistas de la Sociedad aprueban el ingreso de 360ES al régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores con el objetivo de financiar la ejecución de un nuevo parque solar fotovoltaico el cual será destinado a la comercialización de energía en el Mercado a Término de Energía Renovable (MATER).
- En enero de 2022 fue adjudicada la construcción de un parque solar fotovoltaico Zonda de 100 MWH bajo la modalidad “Balance of system” (BOS) a ser desarrollado en la localidad de Iglesia – Provincia de San Juan, permitiendo a la Sociedad diversidad sus fuentes de ingresos.
- En junio de 2022, la Sociedad emitió sus primeras Obligaciones Negociables, por un valor U\$S 20.000.000. Estos fondos se están destinando a la construcción de un Parque Solar Fotovoltaico de 24MW en la Provincia de la Rioja.
- Con fecha 16 de agosto de 2022 las sociedades 360ES y Nonogasta Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades siendo 360ES la absorbente y Nonogasta Solar S.A. la absorbida. La fusión es efectiva desde el 1 de octubre de 2022. En misma fecha, las dos sociedades aprobaron mediante acta de directorio el Estado de situación financiera especial de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2022. El día 30 de septiembre de 2022, se celebró la asamblea extraordinaria, la cual aprobó el mencionado Estado de situación financiera especial de fusión y el compromiso previo de fusión. Producto de la fusión el capital social al 31 de diciembre de 2022 se incrementó en la suma de miles de \$ 77.818. Con fecha 22 de mayo de 2023, la Inspección General de Justicia aprobó el trámite de inscripción de la fusión.
- Sobre el remanente del programa de U\$S 100.000.000, el 8 de marzo de 2023, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 2 y 3, por U\$S 20.000.000 y U\$S 60.000.000, respectivamente.
- El 9 de octubre de 2023, se aprobó por Asamblea la ampliación del Programa de Obligaciones Negociables hasta un máximo de U\$S 200.000.000, el cual fue aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 10 de noviembre de 2023.
- Con fecha 27 y 31 de enero 2024 fue habilitada la operación comercial de los PSF La Rioja III por 30 MW potencia y Cañada Honda IV con 6.1 MW potencia respectivamente.

## 1. INVERSIONES

El detalle de las inversiones no corrientes a la fecha de emisión los presentes estados financieros es la siguiente:

<b>360 ENERGY CATAMARCA S.A.</b>	\$ 588.884.061	360 ENERGY S.A.	74,69%	439.846.309
		360 ENERGY SOLAR S.A.	25,31%	149.037.752

## 2. FINANCIAMIENTO

En junio 2023 operaron los vencimientos finales de los préstamos obtenidos por la Sociedad oportunamente con: i) Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) por U\$S 26,2 millones para la construcción y puesta en marcha de los parques Cañada; ii) préstamo sindicado de Citibank N.A. y Banco Itaú Argentina S.A., por la suma de U\$S 6.000.000. y iii) préstamo sindicado con el Banco Hipotecario S.A., el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y el BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., por una suma de capital de U\$S 13.800.000, ampliado por la suma de U\$S 606.805.

Con el objeto de financiar la construcción del parque solar fotovoltaico Nonogasta, la Sociedad Nonogasta Solar S.A. (sociedad absorbida por 360ES), con fecha 14 de julio de 2017 celebró un préstamo bilateral con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires por una suma de capital de U\$S 3.000.000. El vencimiento final de esta obligación es abril 2025.

### Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

La Sociedad mantiene en vigencia un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, por un monto máximo en circulación de valor nominal U\$S 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”).

A la fecha de emisión de los presentes EEFf la Sociedad ha emitido obligaciones negociables por un total de U\$S 100.000.000, en los términos y condiciones del siguiente detalle:

Tipo	Fecha de emisión	Monto de emisión U\$S <sup>(1)</sup>	Fecha de vencimiento	Tasa	Pago de intereses	Pago de capital	Capital residual U\$S	Importe adeudado en miles de pesos		
								Corriente	No corriente	Total 31-Dic-2023
Clase 1 <sup>(1)</sup> (2)	29/06/2022	20.000.000	29/12/2025	1,25%	Trimestral	10 cuotas trimestrales a partir del mes 15 desde la fecha de emisión	16.000.000	6.343.522	6.420.377	12.763.899
Clase 2 <sup>(1)</sup>	08/03/2023	20.000.000	08/03/2025	0,00%	Trimestral	1 cuota en la fecha de vencimiento	20.000.000	-	16.049.219	16.049.219
Clase 3 <sup>(1)</sup>	08/03/2023	60.000.000	08/03/2032	5,00%	Semestral	8 cuotas anuales a partir del mes 24 desde la fecha de emisión	60.000.000	-	49.026.178	49.026.178
<b>Total</b>		<b>100.000.000</b>					<b>96.000.000</b>	<b>6.343.522</b>	<b>71.495.774</b>	<b>77.839.296</b>

- (1) Deuda denominada en U\$S suscripta en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagadera en pesos al Tipo de Cambio Aplicable, de acuerdo se definiese cada Tipo de Cambio correspondiente en el Suplemento de Prospecto aplicable.
- (2) Garantizada por un fideicomiso de garantía, cuyos bienes fideicomitidos son los derechos de cobro del PSF Cañada Honda y Chimbera.

## 3. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social asciende a miles de \$ 14.267.545 y está compuesto por 14.208.109.450 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de 360 Energy S.A. que representan el 99,58% % del capital social y 59.435.486 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad de Alejandro P. Ivanissevich que representan el 0,42% del capital social.

El capital social inscripto al 31 de diciembre de 2021 ascendía a \$ 121.977 y se encontraba representado por 121.976.853 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 0,001, distribuyéndose de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje total del capital</u>
360 Energy S.A.	51,27%
Alejandro Pedro Ivanissevich	48,73%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Con fecha 16 de agosto de 2022 la Sociedad y Nonogasta Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades, siendo la Sociedad la absorbente y Nonogasta Solar S.A. la absorbida. La fusión es efectiva desde el 1° de octubre de 2022. En misma fecha, las dos sociedades aprobaron, mediante acta de directorio, el estado de situación financiera especial de fusión cerrado al 30 de septiembre de 2022. El día 30 de septiembre de 2022, se celebró la asamblea extraordinaria, la cual aprobó el mencionado estado de situación financiera especial de fusión y el compromiso previo de fusión. Producto de la fusión el capital social al 31 de diciembre de 2022 se incrementó en la suma de \$ 77.818. El 22 de mayo de 2023 la IGJ aprobó la inscripción del trámite de fusión.

Con fecha 7 de febrero de 2023, se realizó un aumento de capital de miles \$ 14.067.750 por parte del accionista 360 Energy S.A., emitiendo 14.067.750.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. La integración de capital se realizó en especie mediante el aporte de títulos valores.

Considerando lo mencionado anteriormente, el capital social suscrito, integrado e inscripto al 31 de diciembre de 2023 asciende a miles \$ 14.267.545, quedando distribuido de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Porcentaje total del capital</u>
360 Energy S.A. (1)	99,58%
Alejandro Pedro Ivanissevich	0,42%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

(1) Los accionistas de la Sociedad a la fecha del aumento de capital son Fideicomiso Privado de Administración de Acciones 360 Energy con el 50,50% y FCA Automóviles Argentina S.A. con el 49,50% del capital y los votos, respectivamente.

#### **4. RESEÑA DE LAS OPERACIONES**

Al final de los presentes estados financieros se encuentra detallada la reseña de las operaciones de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### **5. SOCIEDADES ASOCIADAS**

Los principales saldos y operaciones con sociedades asociadas y accionistas al 31 de diciembre de 2023 se exponen en la Nota 6 a los estados financieros.

#### **6. ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES**

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Direcciones ejecutivas correspondientes y del mismo Directorio inclusive. Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, asociadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2023 las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

#### **7. GOBIERNO CORPORATIVO**

##### **Autoridades**

Durante el ejercicio 2023, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los miembros elegidos por medio de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2023, donde los directores aceptaron su designación y distribuyeron cargos, eligiendo como presidente al Sr. Juan Manuel Arias.

##### **Toma de decisiones y sistema de control interno**

360 Energy Solar S.A. promueve la delegación de autoridad, permitiendo dar respuestas ágiles y eficientes a las actividades, existiendo a la vez una clara y explícita definición de los alcances de dicha delegación mediante la fijación de límites de aprobación implementados de acuerdo con un Manual de Autorizaciones que minimizan riesgos.

La dirección operativa de la Sociedad está organizada a través de Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Obras e Ingeniería, Dirección Asuntos Corporativos y Capital Humano, Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Desarrollo y Nuevos Negocios, Gerencia de Operación y Mantenimiento, Gerencia de Seguridad, Salud Ocupacional, Ambiente, Calidad y Asuntos Regulatorios

## **8. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO**

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

## **9. POLITICA AMBIENTAL**

La Sociedad debe cumplir con la totalidad de las normas, estándares y reglamentaciones aplicables de Argentina a nivel federal, provincial y local en materia ambiental y considera que sus operaciones corrientes cumplen sustancialmente con tales normas, estándares y reglamentaciones tal como éstas han sido cumplidas e interpretadas históricamente. La Sociedad cuenta con la totalidad de los permisos ambientales exigidos por la normativa ambiental aplicable necesarios para operar su negocio. 360ES ha desarrollado un programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente integral que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas. El 12 de marzo de 2021, se obtuvo de Bureau Veritas Argentina S.A. TÜV Rheinland el certificado a respecto al cumplimiento de la norma ISO 14001:2015 y con fecha 21 de abril de 2022, se obtuvo el certificado por el cumplimiento de la norma ISO 45001:2018.

Si bien la Sociedad considera que posee un nivel adecuado de cobertura de seguro, las leyes ambientales en Argentina requieren un estándar de aseguramiento que no está disponible actualmente en el mercado argentino.

La Sociedad no es parte en ningún proceso judicial pendiente y no tiene conocimiento de que resulte inminente ningún proceso judicial en cuestiones ambientales.

## **10. PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD**

El plan estratégico planteado por los accionistas es mantener la compañía como referente del sector de generación solar fotovoltaica en Argentina y explorar nuevos mercados en países del exterior, profundizando el foco en la innovación y el desarrollo tecnológico y siendo protagonistas de la transición energética. Plenamente conscientes de la necesidad en materia de generación limpia y sustentable el objetivo de la Sociedad es contribuir a la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, el autoabastecimiento energético y el desarrollo de las capacidades técnicas generando empleo de calidad y aportando al crecimiento de las localidades donde se localizan los parques solares.

En este sentido el Directorio y la Gerencia General se han trazado para los próximos ejercicios un plan de gestión ambicioso y realizable con base en los siguientes ejes:

- Incrementar la capacidad instalada en parques propios.
- Generar nuevos negocios a través de contratos PPA preferentemente con grandes consumidores de energía eléctrica, apalancados en la experiencia integral de la Sociedad en diseño, construcción y operación de parques.
- Consolidar el pipeline de proyectos de parques fotovoltaicos, evaluando las mejores alternativas en términos de ubicación, logística y eficiencia.
- Mantenerse a la vanguardia de incorporación de nuevas tecnologías tanto para las áreas de operaciones como construcción, diseño y gestión administrativa.
- Continuar desarrollando el capital humano, fidelizando y atrayendo talento.
- La exploración de nuevos mercados fuera del país.

La Sociedad refuerza para el ejercicio 2024 su misión de suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en toda la cadena de valor de la generación de energía eléctrica: desde la prospección, desarrollo, investigación tecnológica hasta la construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía solar, y la comercialización de energía.

Para esto apuesta a: i) la inversión en su capital humano fortaleciendo su equipo de profesionales, ii) mantener la inversión y mejora continua en la operación de los parques, iii) avanzar en la estrategia de comercialización de energía y iv) mantener el reconocimiento de la industria para el diseño y construcción de parques fotovoltaicos.

Se estima continuar en la senda de la reestructuración societaria iniciada en 2021, con el objetivo de promover la sinergia y eficiencia operacional de sus parques y estructura administrativa.

## **11. RAZONES DE LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS DE PARTIDAS DEL ACTIVO Y DEL PASIVO**

Las variaciones significativas de activos y pasivos del ejercicio 2023 en comparación con el ejercicio 2022, se debe a lo siguiente:

- Incremento de las inversiones, producto de la liquidez de la sociedad proveniente del aumento de capital social efectuado por 360 Energy S.A. y por la emisión de Obligaciones Negociables Clase II y III.
- Incremento en Propiedad, Planta y Equipo debido a las inversiones realizadas por 360 Energy Solar en los Parques Solares La Rioja I, II, y III, y Cañada Honda IV.
- Incremento de deudas comerciales, relacionada con los proyectos anteriormente mencionados.
- Incremento de deudas financieras, producto de la emisión de Obligaciones Negociables.

## **12. HONORARIOS FACTURADOS POR NUESTROS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Nuestros auditores KPMG, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, han facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad por \$ 41.889 miles de pesos que representa el 100 % del total de honorarios facturado a la Sociedad por todo concepto.

## **13. AGRADECIMIENTOS**

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a las instituciones financieras y proveedores que se han sumado a 360 Energy Solar S.A. y a aquellos que la han acompañado desde sus orígenes; y especialmente expresar un reconocimiento de sincera gratitud a todos sus empleados, quienes con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo permiten día a día cumplir con los objetivos propuestos.

En vista de lo antes expuesto, este Directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados financieros adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO